

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015

ASISTENTES:

Presidencia:

D. Ignacio Murgui Parra

Vicepresidencia:

D. Pablo Soto Bravo

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

Dña. María Jesús Luna Reche - Portavoz

Dña. Blanca Jiménez Redondo

D. Sergio Rojo Muñoz

Dña. Isabel Rodríguez Liébana

D. Santiago Redondo Camarero

Dña. Estela de Labra López

Dña. María José Petit Pérez

D. Rodrigo Rodríguez Martín

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Ramírez Caro

D. Javier Olaechea Ibáñez

Dña. Ana María Román Martín

Dña. Esther Pizarro Martín

Dña. María Doménech Pérez

D. Benito Javier Torre de la Fuente

Dña. María Antonia Franco Martínez

Dña. Tomasa Rodríguez Vargas

Dña. Laura de Miguel Ramírez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. M^a Luisa Mercado Merino

Dña. Aída Castellanos Cornide

D. José Luis Dávila Trócoli

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO

DE LA CIUDADANÍA:

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez

Dña. Katia Segado Gómez

D. Jaime Menéndez Parra

SECRETARIO:

D. Carlos de Grado Medrano

GERENTE:

D. Tomás Bello Carro

OTROS ASISTENTES:

Asistió también el Concejal del Ayuntamiento de Madrid D. Julio Ransés Pérez Boga, del PSOE.

En Madrid, siendo las diecinueve horas y veintiún minutos del día 15 de diciembre de 2015, bajo la presidencia de D. Ignacio Murgui Parra, y en el Salón de Sesiones del Distrito de Retiro, sito en la Avda. Ciudad de Barcelona número 164, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues si nadie tiene ningún inconveniente y nada en contra, y no hay ningún impedimento legal como se dice en las bodas...

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Yo, el del acta.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: El del acta, en venganza por habernos cambiado un pleno. ¿Cómo era?, te lo hemos cambiado en el acta. Vale, hay que corregirlo, pero ahora lo decimos. Cuando quieras. Sí, sí, cuando quieras.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Gracias, Presidente. Damos comienzo a la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

I. ACUERDOS

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de noviembre de 2015.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues, ¿alguien tiene algo que decir al respecto?

Javier, el acta.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: El nombre, que me habéis cambiado el nombre, creo que en venganza, por mi error del otro día.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Ha sido un error, lo prometo. No ha sido en venganza. Bueno, pues corregimos, que le habíamos puesto Francisco Javier, cuando es Javier. Con lo bonito que es.

Muchas gracias.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Se da por aprobada por la unanimidad de los presentes con la puntualización efectuada por el Grupo Popular.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los Grupos Políticos.

2. Proposición n.º 2015/1166625 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Que por la Junta Municipal del Distrito de Retiro, se inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid para que, por parte de los técnicos, se realice un estudio del tráfico de la intersección de las calles Cavanilles, Garibay y Dr. Esquerdo y contemplen la posibilidad de pintar en la calzada una cuadrícula de marcas amarillas para evitar la invasión de los vehículos cuando ya se puso el semáforo en rojo y entorpezcan la salida de los vehículos de las otras calles”.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Este punto se ha pactado en la Junta de Portavoces, si no me equivoco, que sea sometido a votación sin debate y turno de intervenciones.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Creo recordar que dijimos además que se juntaba con el punto cinco, que también hacía referencia a otra propuesta de Ciudadanos con respecto al mismo...

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Sí, pero, perdón, Sr. Presidente, son votaciones separadas...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Perdón, perdón, perdón, me he confundido yo entonces. Pues procedemos a la posición de voto. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta aprobada la proposición del Grupo Ciudadanos por la unanimidad de los presentes.

3. Proposición n.º 2015/1167031 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía sobre la cancha de baloncesto existente a la altura del número 15 de la Calle Luis Mitjans del siguiente tenor literal: “Se solicita que se vuelva a cerrar esta pista por las noches y fijar una hora de cierre que dé conformidad al ejercicio del deporte y al descanso de los vecinos”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Como no había debate, dijimos, pues también que pasamos a fijar la posición de voto. ¿Ciudadanos?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Perdón, era éste...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Aquí si había debate,

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Creo que dijimos que íbamos a hacer una pequeñísima intervención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale, pues ha habido una confusión. Hacemos una pequeñísima intervención. Intervención, que sea pequeñísima. Ciudadanos, ¿queréis hacer una pequeñísima intervención? Vale.

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, simplemente decir que los vecinos nos han manifestado quejas por el uso indebido que se hace de esta pista en horas que no son adecuadas para el uso que está estipulado de esta pista de baloncesto y pues piden que se vuelva a cerrar como se cerraba antes. Se podría acordar una hora, pues diez, once de la noche, lo que viéramos en el pleno...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: De acuerdo.

Nada más.

¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Desde el Partido Socialista la verdad es que no somos partidarios de cerrar este espacio público, pero sin embargo, como entendemos que sí hay una problemática detrás, sí que nos gustaría en una primera instancia, para ver si funciona, poner un cartel que indique que ese espacio está destinado a uso deportivo, porque en teoría, lo que va es gente con perros, según he leído la propuesta, y poner o informar en todo caso de hasta qué hora se puede hacer ruido. De esta manera entiendo que es como un primer paso para informar a la gente que usa de manera inadecuada esas instalaciones de que están haciéndolo mal, y en todo caso si que si perseverase el problema, pues si que hablamos de cerrar.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, muy breve. Creemos que la demanda es que se cierre por el problema de los vecinos y es lo que hemos dicho antes.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

D. Rodrigo Rodríguez Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí.

Queremos decir que desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid creemos que el descanso de los vecinos es un asunto prioritario.

Durante los últimos años la práctica de deporte ha sido dificultada cercando espacios deportivos abiertos y poniendo precios abusivos por su uso. Por ello, entre otras medidas, el Ayuntamiento de Madrid va a bajar un 60% el alquiler de pistas deportivas y un 40% las tasas en juegos deportivos municipales.

En Madrid ya no abundan los espacios deportivos de libre acceso. ¿Perdón?

Continuando, en Madrid ya no abundan los espacios de libre acceso como es el caso de la pista de Luis Mitjans. Las decisiones que sobre ellos recaigan deben contar con los usuarios y vecinos de la zona. Por ello, nos gustaría que fueran ellos mismos quienes tomaran la decisión de a qué hora se cerraría esta pista. Hemos hablado con algunos colectivos de uso y, la verdad que no se oponen al cierre a determinada hora de esa pista, si acaso, pues nada, que a la hora de determinar esa hora pues contar con los vecinos y con los usuarios de esa pista.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien. Pasamos entonces a fijar la posición de voto? ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Partido Popular, ¡uy, perdón, Partido Socialista!

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale, pues queda aprobada.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Sí, con el voto a favor de los grupos citados, salvo la abstención del Grupo Socialista.

4. Proposición n.º 2015/1168964 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con relación al cierre por obras de la Biblioteca de la calle Doctor Esquerdo del siguiente tenor literal: “Proponemos que las zonas de “usos múltiples” que han quedado libres con la nueva distribución de este edificio de la Junta de Distrito de Retiro, sean habilitados para acoger a esos usuarios habituales y a otras personas a las que pueda interesar”.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Siguiente proposición sobre la cual la Junta de Portavoces, si no me equivoco, ha acordado que no se haga debate y someterlo a votación.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Esto habíamos dicho de votarlo por separado, efectivamente. Pues no había debate tampoco, habíamos dicho.

Pasamos a fijar la posición de voto. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Una cuestión de orden en este sentido.

El partido Socialista teníamos una iniciativa muy parecida pero que ampliaba un poco más. Entonces sí que me gustaría, la verdad debatirlo porque tiene un poco de contenido.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Ya. Yo no voy a poner ninguna objeción. Lo que si os pediría al Grupo Socialista es que vinieseis a las reuniones de las comisiones de Portavoces y los acuerdos que llegáramos ahí luego los respetásemos en el Pleno, porque si no es perder el tiempo.

Bueno, dijimos que se votaba por separado, y sin debate. Sí. Seguimos con... Yo insisto, porque... Bien. Fijación del voto. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Ahora Madrid

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bien. Pues...

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Pues resulta aprobada por la unanimidad de los grupos políticos de la Junta Municipal.

5. Proposición n.º 2015/1169040 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal del Distrito de Retiro, inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, para que por parte de los técnicos se realice un estudio del tráfico de la intersección de las Avenidas Ciudad de Barcelona y Dr. Esquerdo y contemplen la posibilidad de pintar en la calzada una cuadrícula de marcas amarillas para evitar que esta zona quede ocupada por los vehículos cuando el semáforo se pone en rojo y entorpezcan el tráfico fluido por Ciudad de Barcelona o el acceso a Doctor Esquerdo”.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Siguiendo punto del orden del día que, si no me equivoco, no se someterá a debate según ha acordado la Junta de Portavoces.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Fijamos posición de voto? ¿Partido Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada por unanimidad.

6. Proposición n.º 2015/1168544 presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre el Proyecto del “Sitio del Retiro y el Prado” del siguiente tenor literal: “Elevar a la Alcaldesa de Madrid, autoridad competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que se propone que, el área de las casetas de las librerías de la Cuesta Moyano, feria permanente del libro antiguo y de ocasión, integrada en el precitado proyecto, sea incluida dentro del conjunto de elementos que conforman aquél, con el objeto de ser presentado a la UNESCO para su declaración como Patrimonio de la Humanidad”.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Gracias. Siguiendo punto del orden del día sobre el cual la Junta de Portavoces también ha acordado no debatir si no someter a votación exclusivamente.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Fijamos posición de voto, porque hemos acordado, como se ha dicho, que no hay debate. ¿Partido de la Ciudadanía, Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada por unanimidad.

7. Proposición n.º 2015/1168569 presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre el Plan Especial Máiquez 64B” del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita que la licencia de ejecución que se otorgue se ajuste al estricto cumplimiento de las Normas Urbanísticas, de los PECUAU y del Código Técnico de la Edificación (CTE)”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues en este punto sí hay debate. Entonces, ¿quién tiene la palabra primero?

Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bien.

La iniciativa del Grupo Socialista considera que la licencia urbanística de ejecución del Plan Especial Máiquez 64B debe ajustarse estrictamente a las normas urbanísticas del vigente Plan General de 1997, una herramienta que viene a dar respuesta a las necesidades derivadas de los cambios experimentados por el derecho urbanístico desde la entrada en vigor de ese plan, facilitando para ello el conocimiento de la normativa vigente en cada momento. También a lo dispuesto en los Planes Especiales de Control Urbanístico Ambiental de los Usos PECUAU, instrumento de planeamiento urbanístico previo por lo tanto a la licencia urbanística dirigidos a valorar la incidencia que una determinada puede tener sobre el medio ambiente urbano y sobre las características propias del ámbito en que estas se localicen. Al Código Técnico de la Edificación, que es el marco normativo, que

establece las exigencias que deben cumplir los edificios en relación a los requisitos básicos de seguridad y habitabilidad establecidos en la Ley 38/1999 de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

Al mismo tiempo, queremos hacer al objeto propositivo que hemos presentado es al final es con el objeto de la anulación, modificación y revisión de la misma, es decir, de la licencia. Toda esta documentación, todos estos datos que aportamos, toda esta norma que también aportamos va dirigida estrictamente a su cumplimiento con este objeto que se ha detallado anteriormente.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No tengo ningún comentario.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, es que no he entendido bien la propuesta del PSOE. Como antes en la reunión que hemos tenido había una transaccional que iba a hacer el equipo de gobierno, que parece que es la misma que ha leído ahora... Yo por aclararlo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, es que la propuesta presentada por el Partido Socialista era otra. Hemos presentado una transaccional y ahora habéis presentado la transaccional como si fuera la del Partido Socialista...

Ya, es lo mismo, sí, pero no es lo mismo.

No, no. Si es que la transaccional era esa, ya.

O sea, a ver, aclarámonos: el Partido Socialista presentó una propuesta que decía, básicamente, que las licencias se ajustaran a la normativa. Vale. Ante lo que nosotros decimos: claro, la licencia se tiene que ajustar a la normativa, faltaría más, es una obviedad. Lo que nosotros pedimos no es que la licencia se ajuste a la normativa, que no

hace falta pedirlo porque la licencia se va a ajustar a la normativa, sino que instemos al Área a que se estudie la posibilidad de anular, revisar o modificar el Plan Especial Máiquez 64 que da soporte a la construcción de la edificación del centro comercial que es a lo que se opusieron los vecinos de la zona.

Es decir, si nosotros nos ajustamos únicamente a pedir que la licencia se ajuste a la normativa pues le darán una licencia si se ajusta a la normativa. Desde este gobierno creemos que tenemos que tener una posición mucho más combativa al respecto porque sabemos que responde a un plan especial que se hizo como un traje a medida en el último Pleno del Ayuntamiento de Madrid del anterior gobierno para vestir un despropósito que se había hecho en el barrio con un grave perjuicio para los vecinos y vecinas.

Entonces, nosotros no nos conformamos con que se den licencias ajustándose a la norma. Entendemos que la norma, en este caso, se ha hecho una norma a medida y por lo tanto es injusta, y entonces lo que queremos es combatir esa situación pidiendo que se revise esa norma, y es la transaccional que hacemos pero que no la hace el Grupo Socialista. Digo, porque yo creo que eso es también de justicia ponerlo sobre la mesa.

D. José Luis Dávila Trocolí, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Cuando sobre este asunto, bien es cierto que en el anterior plan del año 2014, en este plan lo que recogía exactamente era lo mismo que después aprobaron, la licencia quedó aprobada, la aprobada está mal. Y como tú bien dices, este nuevo plan es exactamente igual que el anterior.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Legaliza situaciones que el anterior no legalizaba.

D. José Luis Dávila Trocolí, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, sí. Pero, vamos, que la licencia está a punto de aprobarse,

me parece correcto la transaccional, me parece totalmente correcto y me añadido a ella desde este momento.

Nada más, gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale. Sí, perdón.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:
Bueno, como estamos en el turno de palabra del Grupo Popular, que estamos de acuerdo con la transaccional que se nos ha presentado.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale, pues pasamos entonces a fijar posición de voto. No sé si... No, perdón. Sí, Ahora Madrid.

D. Sergio Rojo Muñoz, Vocal Vecino del grupo Ahora Madrid: Sí, nosotros queremos comentar, lo primero, que la propuesta del partido socialista es una propuesta bastante interesante, y reforzada sobre todo con la transaccional del equipo de gobierno, porque es un tema bastante comprometido para los vecinos y vecinas del distrito, que llevan años aguantando estas obras, obras que nos gustaría haber hecho un estudio más detenidamente, pero que ha sido imposible en cuanto que se iniciaron hace más de tres años, obras recogidas en el plan especial anulado por el Tribunal Superior de Justicia al carecer de un informe de impacto medioambiental. Y con las últimas alegaciones vecinales desestimadas que precisamente pretendían hacer de esta obra –y cito textualmente– “actuación de mejora de actuales condiciones del patio de manzana” –fin de la cita– tal como se establece en el artículo 8.1.28 del Plan General. Cómo se ha podido aprobar la ejecución de estas obras, nos preguntamos. Ante esto nos surge la duda de cómo es posible de cómo dicha obra se pudo haber iniciado y dejado continuar durante tanto tiempo, aun teniendo un plan especial recurrido en el Tribunal de Justicia.

Actualmente nos encontramos con una interesante tesitura en la cual un nuevo plan especial para Máiquez, 64 ha sido aprobado curiosamente en el último pleno del Ayuntamiento, como bien ha dicho

el Presidente, tramitándose en un tiempo récord. Es decir, en la última sesión antes de disolverse.

El actual plan especial es un traje a medida hecho para el promotor, que recoge todas las demandas presentadas por el proyecto y ninguna alegación presentada por los vecinos y vecinas. Me gustaría preguntar al gobierno anterior cómo es posible que se haya dado esta situación de obras irregulares sin un informe de impacto medioambiental y con planes especiales, hecho a medida para unos pocos sin contar con los vecinos y vecinas, como sería lógico.

Es curioso que en el último BOE, el último Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, antes de disolverse la Asamblea previo a las elecciones regionales se apruebe definitivamente este plan especial. Algo parecido ya pasó en el Plan Especial de Máiquez 64Y, que fue anulado por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid el 4 de enero de 2012 y por otra sentencia del Juzgado de lo Contencioso número 34 de Madrid el 2 de octubre del mismo año, por la que se anulaba la licencia urbanística.

En definitiva, un caso donde se ha forzado la aplicación del citado artículo 8.1.24 y del 8.1.30 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid. Por supuesto, y basándonos en la ley, tenemos que apoyar la propuesta solicitada y el estricto cumplimiento de las normas urbanísticas, es lógico, y solicitando al Área de Desarrollo la anulación, modificación y revisión del plan especial para tener en cuenta las demandas que en su día no se quisieron escuchar, de los vecinos y vecinas de este distrito.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien. Abrimos un segundo, ahora tocaría un segundo turno.

¿Alguien quiere añadir alguna consideración, alguna cuestión?

Pasamos a fijar la posición de voto. Fijamos posición de voto. Votamos, entiendo, la transaccional que dice así, o como decimos en

estos sitios, del siguiente tenor literal: Sobre el Plan Especial Máiquez 64B se propone elevar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, órgano competente en esta materia, que en caso de que otorgue la licencia del proyecto situado en Máiquez 64, se ajuste de acuerdo con la legalidad vigente, al estricto cumplimiento de las normas urbanísticas de los PCUAU y el Código Técnico de la Edificación, y que se estudie la posibilidad de anular, revisar o modificar el Plan Especial Máiquez 64B que da soporte a la construcción de la edificación del centro comercial”.

¿Posición de voto? ¿Partido Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale, pues queda aprobada por una unanimidad la propuesta.

Gracias.

8. Proposición n.º 2015/1168587 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Aprobar la realización en 2016 de talleres de igualdad, en el espacio habilitado al efecto en los locales de la Junta Municipal del Distrito de Retiro, orientados a la creación del Espacio de Igualdad aprobado en el Pleno de la Junta de la pasada legislatura, con fecha 10 de marzo de 2015. Destinar para la realización de dichos talleres la cantidad de 11.500 euros en total del programa presupuestario 334.01

(Actividades Culturales) del Ayuntamiento de Madrid de 2016 correspondiente al Distrito de Retiro”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Se había presentado también una transaccional, que si queréis paso a leer, y que dice así: “Aprobar la realización en 2016 de talleres de igualdad en el espacio habilitado al efecto en los locales de la Junta Municipal del distrito de Retiro programados, teniendo en cuenta las propuestas de los vocales vecinos y la Mesa de Participación de Género y destinar para su realización la dotación presupuestaria necesaria para que se pueda llevar a cabo. Estos talleres están orientados al desarrollo de la programación propia de un espacio de igualdad teniendo en cuenta la proposición aprobada el diez de marzo de 2015: “Instar al Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana la creación de un espacio de igualdad en el Distrito de Retiro”.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Perdón, Concejal-Presidente, que habíamos hablado antes lo de suprimir la palabra, o sea, suprimir a los vocales vecinos, porque entendíamos que ya estaban dentro de la Mesa de Participación.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Efectivamente, sí. Eso habíamos dicho en la... Si os parece bien a los proponentes. Suprimir la figura de manera explícita de los vocales vecinos, que nosotros también habíamos dicho que nos parecía lo correcto, habida cuenta que también están incluidos en la Mesa de Participación, para no darle una preponderancia más allá del resto de vecinos que participan en la Mesa.

D. Julio Ransés Pérez Boga, Concejal del Grupo Socialista: Bueno, simplemente un matiz, habíamos comentado que íbamos a hacer una transaccional sobre la transaccional, valga la redundancia, y no nos ha dado tiempo, con lo cual, bueno, si os parece hacemos un turno de intervenciones normal y puede la compañera incluso proponer alguna transaccional “*in voce*”, pues para dar la solución práctica.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Por fin, una “in voce”. Os está sonando un móvil, no sé si...

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Sí. Ahora.

Justamente iba en ese sentido. Sí que nos gusta la transaccional. Sin embargo sí que nos gustaría que se especificaran determinadas cosas. Una de ellas sí que es la conformación de la Mesa de Género, nos gustaría saber quién puede conformar esta mesa, porque la propuesta que tenemos nosotros es que sí que la formen vocales vecinos, por ejemplo un miembro de cada partido político, pero sobre todo que esté conformado por expertos y expertas, así como la Agente de Igualdad que tenemos aquí en la Junta de Distrito o bien las asociaciones que tenemos también en el distrito, ¿no?

Asimismo, en la parte que indican los talleres que se van a llevar a cabo me falta uno, uno que nosotros sí que presentábamos, ¿no? Y que además me parece casi el más importante, porque es el taller que va enfocado al diseño y la elaboración del futuro espacio de igualdad que queremos crear aquí. Entonces...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Esta transaccional la habéis traído vosotros redactada.

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: No. No, no. Esta nos la habéis entregado vosotros.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale, vale.

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Si quieres.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale. Este es el turno de palabra de los proponentes. Abrimos turno de la palabra del resto y entre tanto... ¿Partido de la Ciudadanía?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La pregunta que tengo es: los

talleres que ha comentado antes y que aparecen en el pdf que nos han remitido son los talleres que ustedes proponen, ¿no?, a pesar de las transaccionales que hay.

Bien, yo lo que quisiera preguntar es, porque aquí hablan de una serie de horas y de un coste total... Cuando calculan el coste ¿únicamente se está refiriendo a la persona que da la charla o el taller o incluye algún tipo de coste más?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Voy a pasar a leer la transaccional que nos ha hecho Ahora Madrid y sobre la que queremos añadir lo que he dicho antes, ¿vale?

Entonces: Aprobar la realización de, en 2016, de talleres de igualdad que comprendan, entre otros, talleres de autoestima, talleres de orientación profesional y búsqueda del empleo e inserción laboral de las mujeres y talleres de expresión artística, que ahí es donde nos falta el que queremos añadir nosotros. Estos talleres tendrán lugar en el espacio habilitado al efecto en los locales de la Junta Municipal del Distrito de Retiro, programados teniendo en cuenta la propuesta de los vocales vecinos, que eso ha quedado eliminado, y la Mesa de Participación de Género, y destinar para su realización la dotación presupuestaria necesaria para que se puedan llevar a cabo. Estos talleres están orientados al desarrollo de la programación propia de un espacio de igualdad, teniendo en cuenta la proposición aprobada el diez de marzo de 2015: “Instar al Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana la creación de un espacio de igualdad en el Distrito de Retiro”.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Vale. ¿Tenemos clara como queda la transaccional entonces, ¿sí? Espera entonces un segundito porque tenemos el turno de palabra, que estaba en el uso del turno de palabra, sí.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Lo único que, evidentemente, aquí el importe económico nos olvidamos lo que había antes. Había once mil... O sea, a partir de ahora, digamos, que es la Concejalía la que decide el importe de a lo que se va a dedicar a estos talleres, y se llevará a otra posterior Junta o simplemente se propondrá o directamente se dirá: Van a ser veinte mil euros o diez mil o quince mil, los presupuestos.

D. Julio Ransés Pérez Boga, Concejal del Grupo Socialista: En los presupuestos no está, pero, vamos, hemos hecho una enmienda esta mañana para incluir un importe de veinte mil euros en este concepto, del Partido Socialista.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí.

Yo, más que hablar del texto, quería invitar a todos los grupos que en la Junta de Portavoces estudiásemos las transaccionales, dentro de todo lo que sea posible, para no marear a los vecinos, porque ya no tenemos claro ni el taller que hay que dar, ni la cantidad, ni cómo se va a decidir, y yo creo que al venir al Pleno debemos debatir más políticamente, e invito a que podamos llegar a acuerdos en Junta de Portavoces de los textos, que lo usen para votar a favor o en contra, pero aquí veníamos más a debatir y no, porque al final no queda claro lo que queremos votar.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias, Javier.

¿Ahora Madrid?

Dña. Dña. María José Petit Pérez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí.

Quería hacer una observación. Lo que planteábamos Ahora Madrid era la posibilidad de que estos talleres, que están propuestos por el Partido Socialista, se diseñen y se planifiquen con la colaboración

estrecha y la coordinación de la Mesa de Género, donde además de los colectivos que tiene el barrio podamos también, preventivamente, y dándoles un carácter de educativos, invitar a las asociaciones de alumnas de los institutos, a las asociaciones de padres de los institutos y a los equipos docentes que estén por el tema de participar y diseñar conjuntamente el tema y luego ya, presupuesto y títulos y el contenido sería planificado entre todos.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Procederíamos a votar la transaccional “*in voce*”, que es la que decimos aquí, última, que se ha presentado, que yo, sumándome a la petición de Javier Ramírez también, también me sumo a esa petición.

Leemos, si os parece bien, cómo queda la cosa definitivamente y ya procedemos a fijar la posición de voto.

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Vale. Aprobar la realización en 2016 de talleres de igualdad que comprendan entre otros talleres de autoestima, talleres de orientación profesional y búsqueda de empleo e inserción laboral de mujeres jóvenes, talleres de expresión artística, y aquí es donde hemos añadido el taller de diseño y elaboración del futuro espacio de igualdad de Retiro. Estos talleres tendrán lugar en el espacio habilitado al efecto, en los locales de la Junta Municipal del Distrito Retiro, programados teniendo en cuenta la Mesa de Participación de Género, que incluirá distintas personas de los grupos políticos, la Agente de Igualdad, expertos y expertas, así como las personas que habéis dicho desde Ahora Madrid, y destinar para su realización la dotación presupuestaria necesaria para que se pueda llevar a cabo. Estos talleres están orientados al desarrollo de la programación propia de un espacio de igualdad teniendo en cuenta la proposición aprobada del 10 de marzo de 2015: “Instar al Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana la creación de un espacio de igualdad en el Distrito de Retiro”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues pasamos a fijar la posición de voto. ¿Partido de Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada por unanimidad la propuesta.

9. Proposición n.º 2015/1168606 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal de Retiro tome las medidas necesarias para ampliar los horarios de por lo menos un espacio en el distrito en el periodo de exámenes”.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Siguiendo punto del orden del día, punto noveno, sobre el cual la Junta de Portavoces ha acordado que no haya debate y solamente votación.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues como hemos dicho que no había debate, sino fijación de la posición de voto, pasamos a votar.

¿Partido Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

10. Proposición n.º 2015/1168614 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista solicita a la Junta de Retiro retomar la ayuda económica que durante años se aportaba a los Centros de Mayores para la organización de viajes, suspendida en el anterior mandato”.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: El siguiente punto del orden del día, el punto décimo, la Junta de Portavoces, bueno, el grupo proponente a su vez ha propuesto que sea retirado el punto décimo. Proposición del Grupo Socialista.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

11. Proposición n.º 2015/1168624 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno de Equidad y Derechos Sociales, órgano competente en esta materia, la iniciativa presentada por el Grupo Socialista de “ampliar los criterios de inscripción a los Programas de Centros Abiertos establecidos durante las vacaciones escolares navideñas, incluyendo a los/as menores con padres/madres sin empleo, o familias que tengan una situación de precariedad o pobreza, estableciendo las becas necesarias” evitando su discriminación por la situación económica de la familia, y su exclusión en estos cursos que realizan diversas actividades lúdicas, educativas y clases de inglés, y que incluyen además el servicio de desayuno y comida”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Turno de palabra, Grupo Municipal Socialista.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí. Buenas tardes.

Desde el mes de octubre está abierta la solicitud de plaza para los centros abiertos municipales que tienen lugar durante las épocas vacacionales, pensando en facilitar la conciliación a los padres y madres que trabajan. En el Distrito de Retiro el centro abierto para este periodo navideño será el Colegio Ciudad de Roma. Dirigidas a un alumnado de entre 3 y 12 años, se realizarán diversas actividades deportivas, talleres de expresión plástica, de consumo responsable, educación intercultural, sensibilización en materia de género, se organizan visitas a lugares de interés de Madrid, a lo que se suma la enseñanza y práctica del idioma inglés con un horario de 7:30 horas a 15:00 horas. A los niños y niñas se les facilita además el desayuno y la comida, que es lo único que tienen que abonar los padres.

Por supuesto, la idea nos parece magnífica, ya que cubre un programa de actividades atrayente, lúdico y pedagógico para los niños y niñas, y también compartimos el objetivo de favorecer la conciliación, cómo no, si eso ya se llevó desde la creación del Instituto de la Mujer y figura en varias leyes en 1999 y en la de Igualdad del 2007.

En la Junta de Portavoces me han indicado que en el acceso al centro no se aplica ningún criterio exclusivo, de lo cual me alegro. No se excluye a nadie por su situación familiar, si los padres trabajan o no trabajan, como se me había informado, o como era en épocas anteriores, quizá muy anteriores, pero era la información que yo tenía.

Pero sí me parece insuficiente, insuficiente porque la cifra de los niños que asisten a estos centros abiertos es de 50, creo recordar, 50 niños, y voy a dar otra cifra, yo recuerdo que el Concejal Presidente cuando le pregunté, después de estas vacaciones de verano, a cuántos niños habían distribuido la comida a domicilio, me habló de 103. Entonces, hay algo que no me cuadra mucho. Si de estos 50 niños el 25% son niños supongo que becados, sería la palabra, entonces de esos 103, van muy poquitos, muy poquitos disfrutan de estos centros abiertos que como hemos visto son altamente interesantes desde el punto de vista pedagógico pero también desde el punto de vista lúdico.

Por eso, y teniendo en cuenta las circunstancias especiales que atraviesa, que atravesamos en España, y que atraviesan muchas familias, también en este Distrito, también en Retiro, creo que se debería hacer un esfuerzo, primero para extender ese número de plazas, pero segundo también para extender la difusión. Estoy segura que de estos 103 niños y de sus familias pocos se han debido enterar, y eso ocurre en muchas ocasiones, que los servicios sociales tienen programas muy buenos pero que no se difunden lo suficiente.

Parece, por tanto, conveniente, extender, como he dicho, el programa, y hacer una mejor difusión para que llegue, cómo no, a esos 103 niños por lo menos.

Por otra parte, pienso, si estamos impulsando la participación ciudadana, ¿por qué no preguntar a los menores y a sus familias qué prefieren, si estar en casa con papá y mamá con dificultades económicas, sin calefacción, o simplemente tampoco nadie se dedica a jugar contigo, o estar en un colegio con unos profesores que juegan contigo, que te enseñan a cantar, que haces visitas a sitios interesantes de Madrid, que estás aprendiendo inglés, que además te dan el desayuno y la comida? A mi me parece que si yo fuera una niña diría, desde luego estar con otros niños, porque en casa me aburro. Y si además mis padres tienen carencias económicas, qué duda cabe que voy a estar mejor en el cole.

Por eso pido al Presidente Concejal, o al Concejal Presidente, perdón, al pleno, bueno, lo pido al pleno, mayor responsabilidad, que como no estamos ciegos y sabemos la realidad social que tenemos en estos momentos en el distrito, seamos capaces de hacer llegar a todas las familias que existe esta posibilidad y que responda el pleno o el Concejal Presidente con los presupuestos en materia social para cubrir todas las plazas que demanden la posibilidad de estar en un centro abierto, que no pierden el tiempo, que aprenden, que están distraídos, que les viene bien, y además no es lo mismo desayunar y comer con muchos niños, porque eso es una lucha y una batalla por la igualdad.

Todo lo contrario, estamos marcando las diferencias y las desigualdades nosotros, porque siempre somos los mayores los que marcamos las desigualdades.

Muchas gracias.

Bueno, creo que como ya había presentado un texto que no respeta la realidad, deberíamos hacer una transaccional a la que estoy abierta porque en realidad me baso en dos puntos: que se... ¿Perdón?

Vale, vale. No, no, yo es una propuesta que hago, que serían dos puntos, ampliarlo y difundirlo más.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Bueno, sabes que el programa este tiene como dos partes. Sí, por eso. Primero es el proponente, luego contesta el Concejal y luego hay... Es una convocatoria ordinaria dirigida a las familias, a todas las familias, a todos los menores empadronados en el municipio de Madrid, cuyos padres, madres o tutores trabajen, y está subvencionada en parte, tiene un precio público y bueno, no existen becas pero se aplica una bonificación en el precio para las familias numerosas. Y luego está la otra parte, que es una convocatoria especial de apoyo a la infancia destinada a menores en riesgo de exclusión social y situación de emergencia social. Estos son derivados por los Servicios Sociales del Distrito, y estos son, con una exención del 100% de las tasas, del 100% del precio. Según lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de los Precios Públicos por la prestación de servicios o la realización de actividades, capítulo 4 epígrafe 1, prestaciones de servicio para actividades sociales, culturales, educativas y de esparcimiento apartado 5.

La cuestión es que a esta convocatoria se destina ahora mismo un 24,32% de las plazas ofertadas, pudiéndose aumentar las mismas en función de las plazas no ocupadas en la convocatoria ordinaria. No nos consta que se haya quedado nadie fuera por motivos económicos,

por motivos de exclusión social. Lo que a nosotros nos ha llegado y tenemos en cuenta es que no se ha quedado nadie fuera, que no ha habido ningún solicitante al que haya habido que decirle que no, por lo tanto las plazas al parecer son suficientes, lo que también podría indicar esto como ocurre con otros servicios sociales, es que no llega la información de que existe este derecho a toda la gente que tiene esa necesidad.

Entonces lo que podemos hacer, si os parece, es que esta propuesta la transformamos en una propuesta de que se... no sé cómo quedaría redactada, pero que se implementen acciones dirigidas a informar a toda la población del Distrito susceptible de ser usuaria de estos servicios, de la existencia de estos programas, a través de los colegios. Es lo que se me ocurre hacer como transaccional *in voce*.

Entonces seguimos con el turno de palabra, entonces.

Tiene la palabra... ¿Perdón? Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nosotros simplemente pedimos que se gestione eficazmente el dinero destinado a este fin y que realmente sirva para cubrir las necesidades que tenemos en el Distrito, de tal forma que nadie se quede atrás.

Entendemos que la Junta tiene toda la información exacta y fiable de todos los niños y personas que necesitan, que tienen necesidad de este servicio y por lo tanto estamos de acuerdo con lo que ha comentado últimamente, que posiblemente a lo mejor haya una necesidad de información porque hay gente que a lo mejor no sabe exactamente que se está prestando este servicio.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista? El Partido Socialista tendría derecho a un segundo turno, por supuesto. No sé si querríais añadir algo.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Difundir la información a través de los colegios o las ONGs del Distrito también puede ser otra vía para que llegue a más familias.

Nada más, gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: No entiendo bien al Grupo Socialista. Hemos hablado en la Junta de Portavoces, esto es un servicio que lleva muchos años, el Concejal Presidente ha dicho que está en los presupuestos, yo no sé si es por protagonismo, porque quiere hablar por hablar, creíamos que no iba a hablar sobre ello y ha tenido que hablar lo que ya habíamos hablado en la Junta de Portavoces. Vuelvo a decir que aquí los vecinos no vienen a perder el tiempo. Es un servicio que existía, es un servicio que ha dicho el Concejal Presidente que va a seguir, que está en presupuestos. No entendemos el sentido de hablar por hablar.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Ahora Madrid.

No, no hay alusiones. Es decir, las alusiones son, insisto, de carácter personal. ¿Perdón?

Bueno, ya, pero que no ha habido alusiones, quiero decir. Ha dicho: “por alusiones”. Digo que no hay alusiones.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Me siento aludida.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno claro, y todo el Partido Socialista, me imagino.

Incluso podríamos sentirnos nosotros también por lo de Ahora PSOE, pero... Incluso ellos por el tripartito.

Bueno, Ahora Madrid.

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sería repetir las palabras del Concejal, o sea que no hay nada que alegar.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Definitivamente.

Pasamos a votar, entonces, la transaccional *in voce* que proponemos: Que se haga una campaña informativa que garantice que la información referida a estos servicios llega a la mayor cantidad de gente posible. Me parecería muy aventurado que va a llegar a toda la gente. O que aumentamos esa información.

Fijamos la posición de voto.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?, perdón, Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Partido Popular.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada por unanimidad la propuesta.

12. Proposición n.º 2015/1168971 presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor literal: “Elevar al área competente en la materia, que realice un estudio para la revisión y en su caso, modificación de las distintas zonas del Distrito de

Retiro, con el objeto de equilibrar el servicio de estacionamiento regulado (S.E.R.) entre las plazas de residentes y no residentes”.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Punto duodécimo, que en Junta de Portavoces, si no me equivoco, se ha decidido no someter a debate pero sí a votación.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues pasamos, entonces, a la fijación de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

13. Proposición n.º 2015/1168997 presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor literal: “Elevar al área competente en la materia la pertinente reparación del asfalto en las calles del Distrito. Concretamente la c/ Andrés Torrejón y la c/ Alfonso XII. Así como la revisión general en el resto del asfaltado del Distrito con el objetivo de mantener nuestras calles en buen estado”.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Punto decimotercero del orden del día, que en Junta de Portavoces así mismo se ha decidido no someter a debate pero sí a votación.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pasamos, a fijar la posición de voto.

¿Partido Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trocolí, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito.

14. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Sr. Gerente del Distrito de Retiro durante el mes de noviembre, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

b) Preguntas.

15. Pregunta n.º 2015/1167144 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “El pasado martes 17 de noviembre y jueves, 3 de diciembre, se produjeron sendas reuniones por parte del grupo de Ahora Madrid en las instalaciones de la Junta Municipal de Distrito. El grupo de Ciudadanos quería preguntar al Concejal Presidente cómo catalogaría estas reuniones, acto público o acto partidista. Recordamos al Concejal Presidente que en el pleno que

se celebró el pasado día 3 se decidió que el uso de estas instalaciones sería para uso público”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿La damos por leída?

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La doy por formulada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale. Entiendo que no hay una relación disyuntiva entre acto público o acto partidista, sino que un acto público puede ser partidista y al contrario, y viceversa, un acto partidista puede ser público, que yo podría considerar perfectamente un acto público, partidista, y un acto partidista, público.

Lo que acordamos en el pleno fue que para la planta primera, despacho de grupos políticos y sala polivalente para la realización de actos públicos, efectivamente, y sujetos a los aforos máximos de espacio, como es lógico, presentaciones, reuniones con vecinos, etcétera, organizados por grupos políticos municipales, partidos políticos en general, y vecinas y vecinos.

Entonces, como dice el texto del acuerdo, una cosa no excluye a la otra. Consideramos que fue un acto público y me parece absolutamente accesorio que fuera partidista.

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, pues nosotros entendemos que según pone el tenor literal, hablaba de organizados por grupos políticos o partidos políticos en general estos actos, organizarlos, no que esos actos fueran de partidos políticos.

Yo creo que los partidos políticos ya tenemos subvenciones de dinero público y no nos parece correcto, como ya se discutió en su momento el día del pleno del día 3, que esto sabíamos que iba a suceder, pues queríamos que los partidos políticos no usen la junta Municipal del Distrito como si fuese su propia sede. Nada más.

Y me gustaría saber la opinión, si es posible, del resto de grupos políticos a este respecto.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: El problema es que esto ya se votó, ya sabemos que ustedes estaban en contra, porque votaron en contra, y entonces bueno, pues sí, ustedes manifestaron que estaban en contra, pero es que lo que se votó fue otra cosa, y el acuerdo dice, como le acabo de leer: despacho de grupos políticos y sala polivalente, para la realización de actos públicos y sujeto a los aforos máximos de espacio, presentaciones, reuniones con vecinos, etcétera, organizados por grupos políticos municipales, partidos políticos en general y vecinas y vecinos. Que es lo que se hizo. Un partido político en general organizó un acto, que es lo que está en el acuerdo del pleno.

16. Pregunta n.º 2015/1169335 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía sobre el soterramiento de las redes de distribución eléctrica, en concreto en las calles Julián Gayarre, Juan Valera y Luis de Camoens, del siguiente tenor literal: “Qué medidas se van a tomar en este sentido, no sólo para mejorar la seguridad y la estética de nuestro distrito, sino también, en cumplimiento del programa de Ahora Madrid para esta legislatura”.

Dña. Katia Segado Gómez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues efectivamente, la existencia de redes de transporte y de distribución de energía eléctrica próxima a los núcleos urbanos residenciales es un hecho habitual que preocupa a los vecinos y a las vecinas.

La principal denuncia que plantean las personas que residen en las inmediaciones es la posible repercusión que la contaminación electromagnética producida por estas líneas puede tener en su salud, pero no se trata solamente de un posible riesgo electromagnético para la salud de los vecinos, sino también se trata de un tema de estética en las calles y lo que es más importante, un tema de seguridad, ya que es evidente que un cableado eléctrico aéreo que además está colindante con las ventanas, con las terrazas de los edificios, de las casas, pues puede provocarnos, puede darnos cualquier día un susto.

De hecho, adjunto... tengo, si da su permiso, tengo unas fotos que me gustaría pasar a los grupos para que pudieran ver.

Se puede ver incluso que es que hay veces que se confunde lo que es el cableado eléctrico, el cableado telefónico, de lo que es el cable donde se tiende la ropa.

Entonces esa es, en definitiva, el posicionamiento y el motivo de nuestra pregunta.

Sí, perdón.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, hay varias copias, ¿no?

Dña. Katia Segado Gómez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, sí.

Así pues esta coexistencia entre edificios y líneas aéreas, líneas eléctricas aéreas, genera una tensión vecinal que creo que dada la situación legal actual, donde los vecinos realmente se quedan bastante desprotegidos, yo creo que debe ser atendido también por la administración. En este caso creo que deberíamos ser nosotros la voz. Además hemos visto que no solamente se trata de una propuesta de los propios vecinos, sino que está también incluido en las iniciativas del Grupo Ahora Madrid para las municipales de 2015, por lo que nuestra pregunta es al Concejal Presidente: ¿Qué medidas se van a tomar en este sentido, no sólo para mejorar la seguridad, la estética, sino también para en cumplimiento del propio programa de Ahora Madrid.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Efectivamente es una preocupación que compartimos. Como sabéis, el soterramiento de las líneas eléctricas de transporte de alta tensión está incluido en los convenios suscritos por el Ayuntamiento de Madrid con la Comunidad de Madrid y cada una de las compañías eléctricas suministradoras y se vienen realizando desde la firma de dichos convenios, el soterramiento, pero en los nuevos desarrollos urbanísticos y en aquellos ámbitos en los que se realice una obra de

renovación urbana se establece como requisito ineludible el tendido subterráneo.

Lo que ocurre es que claro, en las zonas que ya están edificadas pues tenemos que extender, tenemos que trabajar por extender efectivamente estos acuerdos con las compañías eléctricas para incidir en esta cuestión y nuestro compromiso es hacerlo, o sea que, poniéndolo en sentido positivo, si nos proponéis y nos estimuláis a que lo hagamos, deciros que sí, y que contamos con vosotros para este impulso.

¿Hay réplica, queréis comentar alguna cuestión?

Dña. Katia Segado Gómez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Necesitan, bueno, ¿propone que hagamos una propuesta para una línea de actuación en este sentido?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, si queréis sí, pero vamos, así nos echáis un cable, nunca mejor dicho, pero quiero decir que nosotros vamos a trabajar en eso. No es la propuesta, me dice Ana, no se puede ahora mismo, no se podría hacer la propuesta por una cuestión reglamentaria, pero estamos abiertos a cualquier propuesta en este sentido.

Dña. Katia Segado Gómez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: De acuerdo, gracias.

17. Pregunta n.º 2015/1168894 formulada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor literal: “¿Cómo valora el Concejal Presidente de la Junta Municipal la situación en que se encuentra el Centro de Mayores Pío Baroja?”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Tiene la palabra Dña. Ana Román Martín.

Dña. Ana Román Martín, Concejal Vecina del Grupo Popular: Gracias, Sr. Concejal.

Mire, con esta pregunta lo único que pretendo es trasladar el sentimiento de malestar y preocupación de muchísimos mayores.

Sabe que el Centro de Mayores Pío Baroja del Distrito de Retiro cuenta con más de 6.000 socios, trasladar la preocupación por el estado en que se encuentra este centro desde el verano pasado, ya han transcurrido más de cinco meses, un centro que pueden decirle tanto los vecinos de este distrito como los usuarios, que estaba en perfecto estado en mayo del año pasado y que durante los tres anteriores ejercicios se han hecho importantes mejoras, y además el problema afecta a un salón multiusos que se utiliza para numerosísimas actividades, el único salón multiusos que tiene este centro y que se utiliza además para toda clase de actos conmemorativos, actos institucionales de toda naturaleza.

El estado en que se encuentra no solamente he podido comprobarlo personalmente sino que también hay aquí un reportaje fotográfico, el Sr. Concejal puede ver que responde a la realidad.

No me entra en la cabeza un centro que estaba en perfecto estado que ahora, claro, tenga condicionadas sus actividades por la situación en que se encuentra de humedad, no sé qué obra se hizo, cuándo se hizo, qué es lo que ha ocurrido, por qué no se ha reparado y esto ha dado lugar, no solamente a... es algo incomprensible, porque ha destrozado prácticamente todo el techo, como le digo, del salón multiusos, no solamente se ha pretendido que me imagino que esa obra se iniciaría por eso, para arreglar algo, sino que es que ha destrozado, de verdad, medio centro.

Mi única preocupación y la de los mayores que comparto plenamente, es por favor, conocer qué ha pasado, cuándo se va a arreglar, porque lleva muchos meses en este estado, y si han previsto una partida presupuestaria lógicamente para poder acometer esta obra a la mayor brevedad.

Pues se lo agradezco mucho, su atención, y si me permite, a través del Sr. Secretario, le hago llegar las fotografías de hoy mismo. Lleva así más de cinco meses.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Vale. A raíz de la pregunta, hemos consultado a los Servicios Técnicos y lo que nos dicen es que efectivamente hay dos zonas levantadas de pequeño tamaño a la espera que llueva antes de taparlas, con el objeto de ver efectivamente cuál es el problema de humedades y averiguar exactamente cuál es la afección concreta que tiene la lluvia en estas zonas y para garantizar que el fallo de la impermeabilización sea definitivamente resuelto.

Las obras no están paralizadas ni abandonadas sino que se está a la espera, como ya he dicho, de que haya suficiente agua para dar el tema por cerrado.

La foto lo que indica es que, bueno, están las canaletas hechas y todavía no está la obra cerrada, no es que esté roto y es que se haya hundido el doble techo, es que se está a la espera, para finalizarlo, para comprobar efectivamente que la impermeabilización está hecha de manera correcta. Hasta que no se compruebe esto, me dicen los Servicios Técnicos, no podemos finalizar el solado y el problema es que las filtraciones en la impermeabilización son muy peliagudas, me dicen. El agua toma caminos indescifrables y muchas veces nos encontramos con el método de prueba error.

Resumiendo, cuando llueva, alguna vez tendrá que ser, cerramos el soldado, el solado, perdón, el solado, inmediatamente.

También nos dicen que en la terraza se mantienen dos pequeñas zonas con las losetas levantadas de un metro cuadrado cada una, aproximadamente, y creemos que el problema de las filtraciones está ya resuelto, ya que se han hecho pruebas con agua y no aparece nada. De todas formas esas dos pequeñas zonas siguen levantadas a la espera de lluvias fuertes que es cuando se manifiesta el problema. Puede persistir aunque creemos que no.

No, si no llueve, esperemos que llueva, porque si no llueve no es que se quede así siempre, es que probablemente la civilización occidental tal como la conocemos se venga abajo. Entendemos que va a llover pronto, y si no tendremos que cerrar, que terminar la obra, efectivamente.

Dña. Ana Román Martín, Concejal Vecina del Grupo Popular. Le agradezco su información. No sé si me ha quedado un segundo, porque voy a utilizar solamente un segundo.

Le agradezco su información pero esta es la tarde de sorpresas. En toda mi vida política, que ya va siendo un poco larga, jamás he visto que alguien espere, un equipo de gobierno, unos servicios técnicos, a realizar una obra hasta que llueva. Puede estar sin llover un año, un año, los mayores sin poder realizar sus actividades. Realmente es algo sorprendente.

No obstante le agradezco su información.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: La obra está hecha, lo único estamos esperando para cerrar esa cuestión.

No, estamos esperando para cerrarla, claro, correctamente. Entendemos que si va pasando el tiempo y efectivamente puede estar un año sin llover, me consta que no en estas latitudes en las que nos encontramos, pero sí, es cierto que podría estar años sin llover, pero la obra está hecha. Ya veremos a ver si podría estar dos años sin llover. Con respecto a la espera, yo entiendo que tenemos grandes experiencias los que hemos pasado por la gestión municipal de esperar y esperar y esperar. Pero vamos a intentar que sea lo menos posible y de verdad que no me creo que tan larga espera le resulte poco familiar.

18. Pregunta n.º 2015/1168924 formulada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor literal: “¿De qué forma y en qué plazo va a informar el Concejal Presidente a los distintos grupos políticos de la Junta Municipal de Retiro, respecto a las iniciativas y propuestas aprobadas por este pleno”.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, yo creo que es muy clara la pregunta.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: A medida que vayamos teniendo la información se la iremos suministrando.

No sé, es que no sé cual es el sentido literal de la pregunta o por donde va la cosa, porque... Me imagino que hay una crítica implícita pero no...

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Hombre, simplemente. No, no es crítica, es que empezó el pleno pasado, este es el segundo pleno ordinario, e irán pasando los plenos todos los meses, que simplemente debemos organizarnos de alguna manera y que la Junta se organice, de las cosas que se aprueben aquí y que se van a hacer, como los talleres que estuvimos aprobado, pues que vaya informando cuando se sepa que se van a hacer, que están organizados, pues llevar un seguimiento de las iniciativas de los grupos políticos por el día a día y estar todos informados. No tiene ninguna malicia.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vale, perfecto. Pues a medida que tengamos la información os la vamos administrando.

Muchas gracias.

19. Pregunta n.º 2015/1168949 formulada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor literal: “¿Qué valoración hace el Concejal Presidente respecto a la situación de la Policía Municipal en el Distrito de Retiro con el objeto de garantizar adecuadamente las necesidades de los vecinos?”

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: La doy por formulada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues la valoración es negativa, o sea, si lo que me pregunta usted es la situación en la que se encuentra la Policía Municipal, como sabe, lo hemos hablado aquí y yo lo he dicho públicamente, me parece que la situación en que trabaja la Policía Municipal de nuestro Distrito es una situación difícil y negativa.

Quizá, bueno, pues igual no tanto como en los últimos años pero vamos, prácticamente la misma, porque el problema, uno de los problemas, es que se encuentra en un barracón desde hace no sé cuántos años. Diez años, pues desde hace diez años, y entonces estamos, desde la Junta de Distrito, nos hemos propuesto que sea una de las cuestiones que se solucione en este mandato.

Saben ustedes que había una parcela destinada ya, con su plan, etcétera, a construir este edificio, pero luego esa parcela se echó para atrás, se ha construido sobre ella una zona verde, una zona de verde de hecho, que no de derecho, porque en el plan especial no era una zona verde sino un equipamiento precisamente destinado para centro de salud y para la comisaría de la Policía Municipal, y eso desde luego también nos ocasiona una dificultad.

Entonces se están buscando diferentes emplazamientos y en cuanto podamos nos vamos a poner con ello. Nos hemos puesto con ello políticamente, a solucionar la cuestión, pero administrativamente pues llevará un tiempo, como podéis imaginar.

No sé si te refieres a eso en concreto o a alguna cosa más.

Bueno, sobre todo la cuestión que vemos es esa. Y ya que me das la ocasión, quiero decir también que en lo que se refiere a las condiciones de trabajo, entiendo que tenemos que tener en cuenta eso y que todo el mundo lo sepa y que tenemos que considerarlo y ponerlos a solucionarlo de inmediato.

Pero también quiero decir que no hemos encontrado, como gobierno municipal y para los llegamos nuevos a estas cosas también es de agradecer, que precisamente en la Policía Municipal hemos encontrado un apoyo fundamental y unos funcionarios, unos trabajadores con una disposición absoluta a solucionar las cuestiones de manera inmediata y con una eficiencia y una, vamos, raudos y veloces como ninguno.

También lo quería decir, ya que estamos lo pongo sobre la mesa.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Efectivamente, Sr. Concejal Presidente, tenemos una magnífica Policía Municipal en la ciudad de Madrid, una Policía a la que por cierto, en el Distrito les hemos puesto un emblemita del Ángel Caído, se quería poner algo de ángeles custodios, que son los patronos de la Policía Nacional, y los de la municipal eran los de San Juan Bautista. Pero no era ese el motivo de la pregunta. Creo que hay símbolos que serían más representativos del Distrito que una estatua dentro del parque.

Yo me refiero al malestar que hay, por ejemplo en el colectivo profesional de Policía Municipal que está pidiendo más medios o la eliminación que ha habido de un grupo de apoyo zonal que afecta a cinco distritos de Madrid, no afecta a Retiro pero afecta a cinco distritos del sudeste, un grupo que se creó en septiembre de 2014.

Han anunciado un reajuste de medios, de medios materiales y de medios humanos. En materiales piden la suspensión, o se han suspendido las adjudicaciones de coches, el renting de coches, no sé qué fórmula jurídica llevaba. Y en los medios humanos hablan ustedes de remunicipalizar servicios de vigilancia.

¿Cuántos efectivos se van a retirar de la calle por ésta remunicipalización? Aunque creo que igual la respuesta es, al final, si ustedes iban a proponer esa línea de remunicipalización, ¿por qué incrementan en un 35% las contrataciones de seguridad de la Junta Municipal? Es algo que va completamente en contra de lo que usted estaba diciendo, que iban a remunicipalizar y sin embargo se incrementa de un 35% lo que ustedes llamaban privatización de los servicios.

Y Sr. Murgui, al final la voluntad política se demuestra en el presupuesto. Presupuesto de 2016, no han contemplado ustedes, por mucho que decían que iba a ser una prioridad, ni un solo euro para trasladar a la Policía Municipal de allí.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Sr. Javier, la cuestión de la remunicipalización es algo más complejo que llegar y decir exprópiase, eso no se hace así. Eso requiere mecanismos que no son rápidos y que no son inmediatos, desde luego.

Entiendo además que usted se está refiriendo a la remunicipalización de servicios de vigilancia etcétera, porque a la Policía Municipal, que es de lo que estamos hablando, no hace falta remunicipalizarla, sería requetemunicipalizarla, en todo caso, porque ya está municipalizada.

En cuanto a los ángeles caídos, propóngales uste que cambien de escudo, porque es un escudo que se pusieron ellos de manera participada, que a mi me parece bastante mono, por cierto, bastante elegante, y que me encanta y por cierto me regalaron uno y lo tengo en casa.

No sé si es que se suma usted a la propuesta que hizo un vecino de... ¿perdón?

Sí, el regalarme un... No sé, pues si lo piensa usted, denúncielo.

En lo que se refiere a lo del Ángel Caído, que se suma usted la propuesta que nos han hecho algunos vecinos repetidas veces de que retiremos la estatua del árbol caído, del Ángel Caído del Retiro por representar el Mal. No sé si usted querrá abundar en esa cuestión.

Y en lo que se refiere al renting pues nosotros por supuesto que nos sacamos, es una de las cuestiones por las que en este ayuntamiento sacamos pecho, acabar con un renting por el que se pagaba el doble del precio de mercado, cuestión que vamos a seguir, por la mitad de precio, teniendo los mismos coches a partir de enero que teníamos hasta hace nada. Eso será algo que nos tendrán que explicar los que estaban en el gobierno pagando el doble por lo que valía la mitad.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, Sr. Murgui.

No iba por el tema del Ángel Caído, pero bueno, que es una anécdota y al final.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Podemos seguir hablando toda la noche, lo digo porque ya los turnos se han...

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: ¡Ah! ¿Está agotado el turno? Vale, vale.

Bueno, pues más medios, por favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí. Gracias.

Se levantó la sesión a las veinte horas y veintiséis minutos

Madrid, 15 de diciembre de 2015.

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RETIRO DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 N° 5 Y ART. 48 N° 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, había una palabra que la había pedido Tormo, pero se ha ido, no me extraña. Es que me hacía mucha ilusión además.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Parece que no está Fernando Tormo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Se ha ido y no me extraña.

¿Hay alguien más que quiera comentar alguna cuestión? ¿Queréis tomar la palabra alguien del público? Bueno, no es el público, esto no es el circo, de los vecinos y vecinas.

Persona sin identificar: Hola, buenas noches.

Yo quisiera hacer una pregunta a este pleno, porque me ha extrañado que bueno, todas esas votaciones que habéis tenido, habíais obviado un tema que a mi me parece grave y que está afectando a todo un barrio de este Distrito, que es el barrio de Adelfas.

El problema que estamos teniendo desde hace seis meses es que estamos inundados con propaganda de prostitución.

Entonces este es un problema grave que además resulta muy llamativo porque estáis destinando mucho dinero, y me parece muy interesante, para combatir la violencia de género, y esto es violencia de género. Me parece que un taller puede hacer muy poco en la educación de unos niños, de unos adolescentes, cuando la realidad que están observando es que a la mujer se la cosifica totalmente. Cada día bajamos a la calle y con nosotros niños y adolescentes que ven colgados en nuestros coches, en nuestras puertas, una información acerca de, bueno, de lo que todos sabemos, ¿no?

Es llamativo porque cada día lo distribuyen, tres veces al día. Entonces aquí pone “española madurita pido”. “Hoteles”, y enseña un culo, una señora abierta de piernas, así. Eso es la violencia. Los niños preguntan qué es eso. Entonces, gastar 20 millones o lo que sea me parece muy bien, pero ¿esto es educación?

Vale de poco que en los colegios hablemos de que hay que respetar unos a otros, la mujer, etcétera, si los niños van a ver esto. Esta es la base de la violencia de género. Mientras que exista esto en nuestros coches, en nuestras calles, poco podremos hacer para frenarla.

Cuando nos preguntamos ¿cómo es posible que vaya aumentando la violencia de género? Es posible por este tipo de cosas. Los profesores pueden hacer poco frente a la realidad, esto es la realidad.

Entonces pido, por favor, que se tenga en cuenta esto y que se tomen medidas, porque es que estamos inundados. Los colocan, hay un teléfono, hay varios aquí. Entonces se puede, me parece, tomar medidas contra esto. Por favor.

Dña. Isabel: Bueno, yo me llamo Isabel, voy a hablar como mí misma, como vecina, no hablo en nombre de nadie.

Entonces quería hablaros de la situación de la biblioteca de Retiro. Sé que habéis comentado la pequeña ayuda que supone el dejar parte del despacho para estudiar.

Yo quería comentaros que la biblioteca del Retiro ni es del Ayuntamiento ni es de la Comunidad, es de los vecinos y es de los usuarios de Retiro. Entonces cantidad de vecinos estamos muy descontentos y realmente indignados de cómo no se nos está informando absolutamente de nada de lo que está pasando en esa biblioteca.

Esa biblioteca es nuestra, la han cerrado de repente, nadie nos ha dado una información y yo creo que tenemos derecho a varias cosas. La primera cosa que tenemos derecho es a saber qué le pasa al edificio.

Ese edificio es un edificio que lleva, como mucho, 30 años, que hemos pagado con los impuestos y que, de repente, no sabemos por qué, se nos ha quitado.

Es una dotación fundamental en el distrito, fundamental, un equipamiento fundamental y nadie nos explica qué es lo que ha pasado con la biblioteca.

Yo creo que hay varias cosas: que nos informen de lo que pasa, de si se van a hacer obras cuándo se van a acabar las obras, de si se van a pedir responsabilidades por un edificio que parece que se está viniendo abajo, y luego darnos algún tipo de alternativa.

La alternativa no puede ser un parche de darnos una sala para 20 personas, 30 personas, cuando en esa biblioteca había 100-200 personas estudiando, y luego otra chapuza que han hecho es decir: “No, ponemos un bibliobús una hora, dos o tres horas, el lunes”.

A mi me parece realmente que es como una falta de respeto a los vecinos, bueno, el que nos hayan quitado de repente eso sin ningún tipo de explicación.

Entonces eso es lo que quería comentaros. No quiero que me digáis que es de la Comunidad porque nosotros vamos a ir al pleno de la Junta, no de la Comunidad, yo creo que tenemos derecho a que vosotros, como nuestros representantes, nos digáis este tipo de respuestas.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Vale, empezando por el final.

Es la Comunidad. ¿Por qué digo esto? Ya sé que no quieres que te diga que es de la Comunidad, pero lo que no puede ser es que un problema que es del gobierno de la Comunidad de Madrid finalmente quede como que es el Ayuntamiento el que no cumple.

Primero, partamos de esa base, partamos de la base que es una biblioteca de la Comunidad de Madrid y por lo tanto es una

responsabilidad de la Comunidad de Madrid. Quien tiene que poner encima de la mesa la alternativa a las deficiencias que se hayan generado entiendo que es el gobierno de la Comunidad de Madrid, que es su responsabilidad. Es decir, sólo faltaría que ante una cuestión de este tipo, ante un fallo de la Comunidad de Madrid fuéramos nosotros los que quedáramos como que no estamos cumpliendo.

No obstante nosotros hemos llamado a la Directora de Bibliotecas y le hemos preguntado, ¿qué pasa? Estamos preocupados por el cierre de la biblioteca y nos ha dicho: No. Yo sé que es difícil de entender, pero nos ha dicho: No. Y bueno, luego que también estaba preocupada y que tal.

Parece que es una obra, a nosotros tampoco nos han informado en detalle, hemos llamado y nos han dicho: es una obra que es necesaria, que afecta a la cimentación del edificio, además. Es decir, que la cuestión no era una cuestión meramente así, de chapa y pintura, sino que es una cuestión de mayor gravedad y que al menos va a tardar cuatro meses, como mínimo, en arreglarse. A mi me han dicho cuatro meses como mínimo.

Esto no es que la Junta Municipal se comprometa que en cuatro meses se hace una obra, lo digo por aquello que se ha dicho de que no. Esto es que la información que de manera informal nos ha proporcionado la Comunidad de Madrid hace referencia a estos datos que estoy dando.

Entonces, nosotros, desde luego, no tenemos medios en este momento, para sustituir en toda su, lo digo por lo de los parches, tendremos medios para poner unos parches, pero no tenemos medios para sustituir todo el servicio que da la biblioteca, la Junta Municipal en este momento no tiene esos medios, haremos lo posible, dentro de los medios que tenemos, atender a las urgencias. Y las urgencias son lo que hemos dicho, en el periodo de exámenes, tratar de cubrir las plazas que deja sin cubrir la biblioteca, que no tienen nada que ver, además,

con las plazas que por otro lado hemos puesto nosotros encima de la mesa, porque estaría muy feo además que se desluciera una cosa con la otra.

El Ayuntamiento ha puesto unas plazas que pretendían reforzar lo que ya era una oferta insuficiente. Ahora, con el cierre de la biblioteca, la oferta ya es muy insuficiente.

Entonces bueno, vamos a ver cómo colaboramos en paliar ese problema. Nos hemos puesto en contacto y estamos intentando una línea de colaboración que vamos a ver si es posible que traslademos buena parte de esas plazas a otros espacios municipales, pero eso es todo lo que podemos hacer. No podemos parchear, porque el arreglo definitivo que no supone un parque es precisamente hacer la obra. Tampoco puedes dejar un edificio de esas características sin hacer la obra, y mientras se hace la obra de cimentación no se puede tener abierta la biblioteca, lógicamente.

Y con respecto al tema de la publicidad de la prostitución, efectivamente es un problema muy grave, no sólo en Adelfas, me decía Javier: no sólo en Adelfas, en todo Madrid, en todos los distritos, en todo Madrid.

Yo esta mañana además salía de casa y es que mi calle estaba particularmente llena de esta propaganda , es una cuestión de seguridad, es una cuestión de limpieza y desde el Área de Seguridad se está viendo la elaboración, la modificación de una ordenanza que trate este problema pero que lo trate también desde el punto de vista de la protección de las mujeres víctimas de la trata.

Entonces bueno, es un problema que tiene cierto calado y que bueno, yo entiendo que vamos a tardar un poquito también en solucionar, pero que estamos en ello.

D. Pablo Soto Bravo, Vicepresidente: ¿Puedo intervenir?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, sí, cómo no.

D. Pablo Soto Bravo, Vicepresidente: Hola.

Todo lo que has expresado en tu pregunta, no te lo puedo, -pido treinta segundos sólo para intervenir en esto. No puedo estar más de acuerdo con lo que has dicho ni puedo completar, porque lo has dicho perfectamente bien, lo que quería es poner una reflexión, porque este tema lo tratamos en el pleno y una reflexión que a mí, desde entonces cada vez que veo esta publicidad en la calle, lo veo de otra manera. Porque la reflexión que hizo una Concejala del Partido Socialista fue que esto es tremendo no sólo porque cosifique a la mujer, no es un problema de que se use a la mujer como reclamo para vender un producto, sino que el producto es la mujer, que es como el convertirme lo máximo en un objeto.

Entonces desde esa reflexión, hay que abordar este problema desde la protección a una mujer, punto número uno. Además de que sea incómodo que los niños lo vean, la limpieza, pero punto número uno, desde la protección a la mujer, que se está convirtiendo en un objeto.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Una palabra más, y ruego brevedad, porque mis compañeros y compañeras concejales y vocales ya me miran con cierto desdén.

Persona sin identificar: Vale, voy a tratar de ser lo más breve posible, volviendo al tema de la biblioteca, a mí me resulta un poco sorprendente que realmente las noticias que nos dan sean a través de la directora. Entonces yo me pregunto ¿es que a nivel institucional Comunidad Ayuntamiento no hay alguna manera de establecer, teniendo en cuenta que hay una preocupación ciudadana y de vecinos, no hay ninguna manera de que?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Me he explicado mal, no es la directora de la biblioteca, es la Directora de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid.

Persona sin identificar: Vale, la Directora de Bibliotecas, de acuerdo.

Sí que nos gustaría que a lo mejor en la próxima reunión, si nos podéis dar algo un poco más concreto, la verdad, porque a mi me sigue quedando todo muy en el aire.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Pero eso le corresponderá insisto... Nosotros podemos insistir a la Comunidad de Madrid para que nos pase un informe más concreto e incluso les invitamos a que vengan al pleno a informar.

Pues si no hay más palabras, siendo las ocho treinta y siete y creo que es de agradecer la labor que ha hecho Javier Ramírez, Portavoz del Grupo Popular, durante la Junta de Portavoces para, con su experiencia, ayudarnos a agilizar la cosa, porque si no hoy no habíamos salido de aquí ni a las doce, pues levantamos... Nos hemos ahorrado tres horas y media con su gestión.

Levantamos la sesión, muchas gracias.

Madrid, 15 de diciembre de 2015.